

comentarios

LAS COSAS QUE NO SE VEN DURAN PARA SIEMPRE.—Ha muerto el Dr. Raúl Leoni y todo el país ha sentido una gran tristeza. Muchos habrán expresado su agradecimiento sincero cuando ya el ex-presidente es un recuerdo. Pero no pocos hubiéramos podido ser más agradecidos sin dejar para un final doloroso el reconocimiento de una alabanza justa.

Terminado su mandato de Presidente de la República en marzo de 1969, el Dr. Raúl Leoni cayó en el olvido al menos de los poderosos. Ni abundaron entonces los elogios ni los agasajos llenaron las columnas de los diarios. A Raúl Leoni, el hombre bondadoso y familiar, político que no deja enemigos, también se le aplicó el consejo de la Sagrada Escritura: "Si te haces un amigo, háztelo probado, y no tengas prisa en confiarte de él; porque hay amigo que lo es de ocasión, y no persevera en el día de tu soledad". (Eclesiástico, 6, 7-8).

Una de las enseñanzas de la vida de Leoni es que no fue sectario. El pueblo venezolano manifiesta hoy en su luto, el aprecio por esta gran virtud practicada con naturalidad. Aunque la vida política en Venezuela adolece de fanatismo y enguerrillamiento, el Dr. Leoni acertó a ser venezolano antes que militante de partido.

Otra de las enseñanzas de la vida del Dr. Leoni se destaca en la superación de la antítesis entre vida política y vida familiar. Las responsabilidades de gobierno, el agobio de compromisos y actos oficiales minimizan el tiempo del hogar. La comprensión y simpatía de su esposa Doña Menca, y el afecto exclusivo que por ella tenía el Dr. Raúl Leoni, hicieron que el amor genuino brillara en ambos con la madurez de la alegría y el dolor compartidos y con la delicadeza y el cariño de un noviazgo perpetuo.

En estos momentos, en los que la familia del Dr. Raúl Leoni, está puesta a prueba en el dolor y soledad profundos, busquemos en la Sagrada Escritura una palabra de consuelo que aliente su fe cristiana, "pues no nos fijamos en lo que se ve, sino en lo que no se ve; porque las cosas que se ven no duran, pero las que no se ven duran para siempre". (S. Pablo, 2º Cor, 4, 18).

UN CONSEJO MAL ACONSEJADO.—¿Será cierto que en determinada ciudad de un Estado Andino, el Juez de Primera Instancia ha confesado públicamente ser miembro de un partido político, no obstante que tal militancia de funcionarios judiciales está prohibida por la ley, y, públicamente también, se vanagloria de tomar en cuenta en sus sentencias, antes que el sentido del Derecho, los intereses del partido a que pertenece? ¿Será verdad que, en Caracas, son frecuentes los fraudes que se presentan en un Tribunal cuyo titular admite tranquilamente documentos antedatados, siempre que los traigan sus amigos? ¿Están en lo correcto quienes afirman que cierto magistrado de anteriores quinquenios, que no fue reelegido hace sólo tres años por comprobarse que utilizaba el dinero del tribunal para su propio provecho, acaba de ser designado juez de un Estado Oriental? ¿Hay algo de verdad en la imputación que se hace a un juez del Distrito Federal, según la cual determinados bufetes de abogados se asegurarían su be-

nevolencia mediante puntuales pagos mensuales de cuantiosos montos? ¿Será, después de todo, calumnioso, que en Tribunales de Occidente se han evidenciado numerosos fraudes de "documentos reconocidos"? ¿Qué larga y ancha resulta la geografía de nuestra Patria!

¿Y el Consejo de la Judicatura? ¿Quién aconseja sus nombramientos? ¿Se toman el trabajo de investigar los antecedentes de los candidatos? ¿Procesan después las denuncias que reciben? ¿Actúan con la autonomía que deja presumir su investidura, sin miedo a presiones políticas vengan de donde vengan? ¿Han hecho algo, o piensan hacerlo, para acabar con ese rumor de que las "tribus" ahora están siendo substituidas por "cohortes"? ¿Han hecho algo, o piensan hacerlo, para que, de una vez por todas, pueda nuestro país contar con un poder judicial serio y honesto? ¿Han hecho algo, o piensan hacerlo, para averiguar por qué el público—"vox populi, vox Dei"—siente ahora un pánico cervical hacia todo lo que suene a juez, a tribunal o a derecho?

¿Y los abogados venezolanos? ¿Y los colegios profesionales? ¿Y los órganos del Poder Legislativo? ¿Y los poderes investigativos de quienes pueden y deben ejercerlos?

RECREACION Y CULTURA PARA LOS BARRIOS.—El acceso a la recreación y a la cultura en Venezuela dependió en gran parte de la cuenta bancaria individual. Pero el torrente petrolero sólo llegó a la mayoría de nuestro pueblo con cuentagotas. Y los mayores perjudicados son nuestros jóvenes, que así tienden a usar su tiempo libre en actividades menos útiles y hasta dañinas, como drogas, disturbios liceístas, etc.

Dinero para la cultura hay, pero los beneficiados son las élites adineradas. La temporada de Opera en el Teatro Municipal cuesta al Estado un promedio de Bs. 120 a Bs. 125 por asistente. Asimismo FUNDATEATROS gasta más o menos dos millones de bolívares al año para una minoría, que es la que puede pagar entradas, que a veces casi equivale al salario semanal de un trabajador venezolano. Si los espectáculos son clasistas, la recreación cultural venezolana tiene también peligro de serlo y no precisamente por razones de diferente nivel educacional.

Con esto a la vista, la Gobernación del Distrito Federal creó hace tres años la División de Recreación Integral, que junto con "El Plan Cultural Caracas" hacen que el cuentagotas sea ahora al menos más continuo. El programa de Recreación Integral durante todo el año cuesta 120.000 bolívares para las 24 parroquias de Caracas. Y el costo por espectáculos y programas realizados no llega a un bolívar por espectador.

En el barrio Simón Rodríguez estudiantes de la UCAB hicieron una encuesta para ver qué era lo que más motivaba al público en el plano cultural. Se vio que era la música. Este resultado confirmó la orientación que Carlos Cadavieco había dado a su Recreación Integral, con la colaboración de Nelly Mele Lara del INCIBA y José Antonio Abreu. Bandas Rítmicas, Centros de Instrucción Musical, estudiantinas, conjuntos criollos, coros populares juveniles han surgido ya en todas las parroquias de Caracas. Al mismo tiempo las Bandas Municipales, Bandas del Ejército, Orquesta Típica Nacional, etc., han visitado los sectores populares con más frecuencia que antes.

Ciertamente la humanización de Caracas no consiste solamente en construir segundos pisos de auto-

pistas, puentes, distribuidores y complejos urbanos, sino en educar las colectividades en sus variados niveles a través de la cultura y sus manifestaciones. Programas como "El Plan Cultural Caracas" y "Recreación Integral" deben ser conocidos, aplaudidos y apoyados por quienes se interesan por nuestros sectores marginados y por sus jóvenes.

UNA EXCELENTE IDEA.—Una idea feliz que se expande. La idea del crédito educativo para ayudar a los universitarios de recursos deficientes es relativamente antigua, pero todavía no ha echado raíces en nuestro medio como se merece.

Hace doce años que la Universidad de Oriente la puso en práctica (cf. SIC, junio 1972, p. 257) y, más recientemente, a nivel todavía incipiente, la Universidad Católica Andrés Bello. Ahora se suma a la iniciativa la Universidad de Carabobo con un proyecto de crédito educativo, presentado por la Dirección Social Estudiantil al Consejo Universitario.

Es un proyecto motivado por el fracaso del sistema de becas, que se hace cada día más insostenible. Es un proyecto bien elaborado, que busca el estímulo del alumno, exigiendo un rendimiento académico mínimo de trece puntos sobre veinte, al mismo tiempo que trata de ayudarlo y orientarlo vocacionalmente.

El talón de Aquiles del sistema de créditos educativos está en la recuperación del crédito. Ahí es donde se han estrellado las breves experiencias que tenemos en esta materia. El proyecto de la Universidad de Carabobo no exige garantías previas para la concesión de los créditos, a fin de no desvirtuar el fin social que se persigue. Está bien, pero esto tiene su contrapartida, dado el espíritu paternalista e imprevisor tan extendido entre nosotros: que el crédito no se devuelva por excusas fáciles o favoritismos, con lo que se convierte en una beca, que es justamente lo que se trataba de evitar.

El Servicio de Asistencia Jurídica de la Dirección de Protección Social Estudiantil está encargado de la recuperación. Ojalá que sus mecanismos operen con flexibilidad sí, pero con eficacia. De lo contrario lamentaremos haber asistido al nacimiento de una excelente idea, pero que se quedó en eso, en idea.

¿OTRO SECUESTRO POLITICO?—El mes de Mayo fue sacudida la opinión pública por el secuestro del industrial Carlos Domínguez Chávez. Hacia más de un año que había tenido lugar el secuestro del Dr. Dao, atribuido a elementos guerrilleros. Las características del secuestro del industrial Domínguez hicieron tejer la suposición del secuestro político:

Varios elementos de juicio parecían confirmarlo: la más elevada suma jamás pedida por un rescate, la muerte de dos ex-guerrilleros frente a la casa del industrial en el Paraíso, hecho que trajo las acciones en La Victoria con la muerte de cuatro compañeros más del grupo identificado como "Punto Cero" que opera en la región Central del país, la indecisión de las fuentes oficiales y policiales en sus declaraciones afirmativas unas veces, negativas otras sobre la intervención guerrillera en el caso. La reticencia, por otra parte, en las declaraciones confusas (¿o confundientes?) de los familiares sobre la fecha de entrega del rescate y posteriormente las del mismo secuestrado y del "contacto" Dr. Lemoine ¿no colaboraban en crear el ambiente de duda?

El hecho es que este secuestro ha levantado las más variadas interrogantes sobre la posibilidad de un reclutamiento de la guerrilla urbana especialmente si se

puedera ligar con las diversas acciones antisistema de los últimos tiempos, entre las que podría descollar la interpretación no raramente dada al origen de la rebelión liceísta.

Esté secuestro ¿no recordará a alguien los proyectos de Ley introducidos en el Congreso por el Ex-Ministro Tovar (a continuación del secuestro del Dr. Dao) sobre la Reforma Parcial del Código Penal y sobre Medidas especiales contra secuestros (cfr. SIC, 1971 p. 181)? ¿Se sentirán responsablemente satisfechos nuestros legisladores por el hecho de que han dejado dormir o han rechazado proyectos que, a su parecer, no están de acuerdo con la conveniencia nacional o partidista? Triste sería el papel de un Congreso que se redujese a esto. ¿Estarían exentos de ser tildados de colaboradores, quienes son incapaces de crear los mecanismos legales preventivos de estos hechos, atacando sus causas estructurales?

¿PUEDE EL DEPORTE DESTRUIR VALORES?—

La vida privada es un dintel sagrado que ningún humano debe generalmente atreverse a surcar. Los sentimientos más profundos o las intimidades de una persona no deberían ser espectáculo público, ni siquiera por motivos publicitarios, por primicia periodística o por venganza inconfesable.

Sin embargo hechos o actitudes, al parecer privados, debido al rol social o profesional de su protagonista, pueden convertirse en disfuncionales para la sociedad. El escándalo Profumo de Inglaterra lo asevera.

Hay otros casos, y a éstos querríamos referirnos fundamentalmente, en que por la afectividad que desencadena el ídolo o por la identificación de su público con él, su desordenada vida privada influye de hecho en la forma de ejercer esa representatividad nacional o en los contravalores que puede generar en sus fanáticos.

Desgraciadamente la "vida privada" de algunos atletas del box, que inclusive han ostentado títulos mundiales, ha sido altamente perjudicial; en cuanto a la respuesta que estaban obligados a dar a su fanática tanto desde el punto de vista profesional como desde el ético.

El desastroso "ocaso" del "Morochó" Hernández es algo verdaderamente lamentable. Ahora la Com-box se enfrenta ante el caso de Alfredo Marciano. La falta de decisión de aquella en alguna oportunidad anterior, en vez de corregir al atleta, lo ha llevado a seguir protagonizando espectáculos no acordes con su papel profesional. Las presiones, roscas... también funcionan en el deporte. Su resultado es la pérdida de valores y el deterioro ético de sus seguidores. Otros boxeadores están siguiendo la misma ruta.

La embriaguez y la vida mujeriega no son los mejores compañeros para cosechar éxitos. La organización, disciplina, sobriedad de vida son componentes necesarios, de alto valor moral y profesional en el deporte. Busquemos la verdadera causa de los fracasos en las competencias internacionales. Los organismos deportivos no están exentos de culpa por su mangua-reo. No basta enseñar técnicas para golpear, hay que educar en el comportamiento cívico y privado, ingrediente fundamental en un atleta de influencia social. Mientras la Com-box, el IND... no sean inflexibles en este aspecto, el deporte será sinónimo de vagabundería y ellos serán culpables de que el alto contenido moral y social que tiene el deporte se convierta en destructor de los grandes valores que deben adornar a nuestra juventud.